

REGLAMENTO DE LA XIX MILLA “SAN MIGUEL” (En pista) DE LLERENA

El Excmo. Ayuntamiento de LLERENA, con el patrocinio de la Diputación de Badajoz y la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo, organiza la XIX Milla de LLERENA, este año y por primera vez, en las pistas de atletismo, el próximo 15 de Septiembre, a partir de las 19:00 horas, prueba perteneciente al Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Badajoz.

La información podrá ser consultada en la página de la Diputación de Badajoz, www.pasionporeldeporte.es y en la web de la Federación extremeña de atletismo, www.atletismo-ext.com.

Artículo 1. Por primera vez, hemos querido que la prueba se desarrolle en la Pista de Atletismo Municipal, sita en la salida de Llerena con dirección a Monesterio, y las distancias serán las adecuadas a las edades y a la fecha de la celebración.

Artículo 2. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, atletas federados o no, acatándose lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas no de la Comunidad EN PRUEBAS AUTONÓMICAS.

Tendrán acceso a los premios en metálico cualquier atleta, ya sea con licencia por la Federación Extremeña de Atletismo o sin ella, con la excepción establecida para los primeros clasificados locales.

Artículo 3: La zona de calentamiento será fuera del recinto de las pistas y la cámara de llamadas en la entrada de la puerta que comunica con el Pabellón Municipal y un voluntario se encargará de llevarlos a las diferentes salidas

Artículo 4: Hemos previsto horarios flexibles para si fuese necesario separar por sexos las carreras de categorías menores, si el número de atletas lo hiciese aconsejable.

Artículo 5.- Horario, categorías y distancias:

19:00 Prebenjamín F y M (11-12): 200 metros

19:10 Benjamín F y M (09-10): 500 metros

19:20 Alevín F y M (07-08): 600 metros

19:35 Sub14 F y M (05-06): 1000 metros

19:50 Sub16 F y M (03-04): 1 Milla (1609 metros)

20:05 ABSOLUTA FEMENINA → 1 Milla (1609 metros) __que comprende las siguientes categorías:

Sub23 -Senior F (98 y ant. hasta 35 años)

Sub18 F (01-02)

Sub20 F(99-00)

Veteranas A F (de 35 a 44 años)

Veteranas B F(de 45 años en adelante)

20:20 ABSOLUTA MASCULINA → 1Milla (1609 metros)_que comprende las siguientes categorías:

Sub23 -Senior M (98 y ant. hasta 35 años)

Sub18 M(01-02)

Sub20 M(99-00)

Veteranos A M (de 35 a 44 años)

Veteranos B (de 45 años en adelante)

(En el supuesto que fuera necesario, se celebrarían dos series, siendo el tiempo quienes determinarían los premios)

20:35 Retacas F (13 y posteriores) 100 m.

20:40 Retacos M (13 y posteriores) 100 m.

20:50 ENTREGA DE PREMIOS

Artículo 6. Premios:

• Trofeos para los tres primer@s de cada categoría, exceptuando a retacos y prebenjamines que tienen tod@s medallas.

*Trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría.

*Premios en metálico clasificación general categorías absolutas:

Hombres: 80 €, 60 €, 40 €, 30 € y 20 € de 1º a 5º.

Mujeres: 80 €, 60 €, 40 €, 30 € y 20 € de 1ª a 5ª,

Locales: (Hombres y Mujeres): Trofeo para los dos primeros clasificados.

Categoría absoluta premio en metálico: 50 €, 30 € y 20 € de 1º a 3º.

Artículo 7 Inscripciones:

Hasta las 14 horas del miércoles 12 de Septiembre, exclusivamente modo online, en la página Chips la Serena. Para facilitar su acceso de manera directa, éste es el enlace web:

<http://www.chipserena.es/dpk-detalle-evento/evento/3488-xix-milla-de-llerena>

Los corredores locales podrán hacerlo personalmente con el mismo plazo en las oficinas de la Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena (calle Santiago nº 59). No se admitirán inscripciones en ningún otro lugar.

En la inscripción se hará constar: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nº de licencia federativa de la Federación Extremeña (si se tiene), D.N.I. (inexcusable para los que no tengan licencia federativa extremeña) y club, en su caso. No se admitirán inscripciones en línea de salida ni pasada la fecha límite.

También deberíais poner la marca del 1500 o del 3000, los que las tengan, para determinar los que estén en la serie A o B, sólo de las categorías Absolutas masculinas

(Las inscripciones sólo se realizarán a través de esta vía y el día de la prueba tod@s los participantes recogerán sus microchips y dorsales en la secretaria de la prueba, hasta media hora antes del inicio de la primera prueba)

Artículo 8. Asistencia médica y seguros.-

La organización dispondrá de un equipo sanitario durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderá cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de la misma.

Artículo 9 Control de la prueba:

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.